

REINTEGRA FONDOS A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A SALDOS BONO DESEMPEÑO LABORAL (BDL), PRIMERA Y SEGUNDA CUOTA AÑO 2024 y BDL ESPECIAL 2016-2019 SEGUNDA CUOTA Y REPOSICIONES BDL ESPECIAL 2016-2019.

DECRETO N°

427

TEMUCO

05 AGO 2025

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°5368 del 16-12-2024, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2025.
3. Los Convenios que aprueban la administración de los 23 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.
4. La Resolución Exenta N°31 de fecha 22-01-2025 de la Subsecretaría de Educación Parvularia que determina beneficiarios del Bono de Desempeño Laboral (BDL) año 2024.
5. La solicitud de pago de fecha 28-01-2025 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por un monto de \$43.135.044 por concepto de pago primera cuota Bono Desempeño Laboral (BDL) año 2024.
6. La solicitud de pago de fecha 20-02-2025 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por un monto de \$43.134.923 por concepto de pago segunda cuota Bono Desempeño Laboral (BDL) año 2024.
7. La solicitud de pago de fecha 20-02-2025 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por un monto de \$84.175.000 por concepto de pago Bono Desempeño Laboral (BDL) especial 2016-2019 segunda cuota.
8. La solicitud de pago de fecha 20-02-2025 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por un monto de \$400.000 por concepto de pago Reposiciones Bono Desempeño Laboral 2016-2019.
9. La solicitud de pago de fecha 20-02-2025 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por un monto de \$1.025.000 por concepto de pago Reposiciones Bono Desempeño Laboral 2016-2019.
10. El ordinario N°15/0594 de fecha 05-05-2025 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que informa gastos aceptados y saldo pendiente de reintegro, del proceso de rendición de cuentas del mes de enero 2025.
11. El ordinario N°15/0779 de fecha 30-06-2025 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que informa gastos aceptados y saldo pendiente de reintegro, del proceso de rendición de cuentas del mes de febrero 2025.
12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. El ordinario N° 15/0594 de fecha 05 de mayo de 2025 y N°15/0779 de fecha 30 de Junio 2025 de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sra. Andrea Fernández Toledo, en el cual informa respecto a los procesos de rendición de cuentas de los meses de Enero y Febrero 2025, por concepto de pago de la primera y segunda cuota del Bono de Desempeño Laboral (BDL) año 2024, Bono Desempeño Laboral especial 2016-2019 segunda cuota y Reposiciones BDL 2016-2019 señalado en la Ley N°21.724 de Reajuste para el sector público, indicando que, para el caso de la rendición de cuentas efectuada el mes de enero 2025, un gasto aceptado por un monto de \$42.461.656 y saldo pendiente de \$673.388, mientras que para el caso de la rendición del mes de febrero 2025, un gasto aceptado de \$127.036.539 y saldo pendiente por \$1.698.384, solicitando efectuar reintegro a Tesorería General de la República, un monto total de \$2.371.772. Estos saldos se producen, por aquellas funcionarias informadas en nóminas, las cuales no se encontraban activas al momento de realizar el pago.

D E C R E T O:

1. Reintégrese a Tesorería General de la República, Rut N° 60.805.000-0, la suma de \$2.371.772 (Dos millones trescientos setenta y un mil setecientos setenta y dos pesos).
2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 215.25.99.002 Integros por saldos no utilizados de transferencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


SABINO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica

- AS/CHG/MSH/MCI/VSF/cac
- Partes Municipalidad
 - Partes Educación
 - Unidad de Atención a la Infancia



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.25.99.002	INFANCIA
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 228.300.000
MONTO COMPROMETIDO	\$ 119.397.111
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$ 2.371.772
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 121.768.883
SALDO DISPONIBLE	\$ 106.531.117
OCOMPRA N°1642	21/07/2025

cac